MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 33/19, PARA EL "ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA) con ID: 367607. ----------

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Yatytay, a los **30 días** de mes de **julio del año 2019**, siendo las **08:54 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay.* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY----------

El comité de evaluación de la Municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 33/19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA) con ID: 367607**. Cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el ***Ejercicio 2019***, según el Objeto de Gasto **300-390-30-011 Recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad ***Presupuestaria y Financiera del Ejercicio Fiscal 2019***. ----------

3. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez, Asesor Jurídico de la Entidad Convocante, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el Tesorero Municipal y el Señor Vicente Ferreira Sosa Director de la U.A.F.----------

4. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha **29 de julio de 2019** a las 07:30 horas contando con la presentación de ***1 (UNA) oferta***, las firmas siguientes:

- **MATERIALES DE CONSTRUCCION TRES HERMANOS CON RUC Nº 1500363-9**

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos:

OFERTAS. -	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: MATERIALES DE CONSTRUCCION TRES HERMANOS	21.396.500 (Veintiún millones trescientos noventa y seis mil quinientos)

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Matr. Nº 24.261
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del Decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.----------

Inc. *3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*

SE PROCEDE A ESTUDIAR LA CARPETA DEL OFERENTE ***MATERIALES DE CONSTRUCCION TRES HERMANOS CON RUC Nº 1500363-9*** Y EL RESULTADO ES COMO SE APRECIA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma declaración jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Se visualizó la Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta, mediante declaración jurada, cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de (***MATERIALES DE CONSTRUCCION TRES HERMANOS CON RUC Nº 1500363-9***) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION TRES HERMANOS CON RUC Nº 1500363-9** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Andrés Pérez Villalba
Mátr. Nº 24.851
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.C.I.
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Cumple / No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC Vigente	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento fotocopia simple de Cumplimiento tributario Vigennte.	
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados, y/o facturas compra venta que demuestres experiencia	Presento fotocopias que demuestren experiencia en compra y venta.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presento Formulario Nº 1 con Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	Presentó el formulario Nº 2 con la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Autorización del Fabricante	No aplica	-
FORMULARIO Nº 4 Modelo de Orden de Compra	No aplica	-

Considerando que es la oferta más económica que corresponde a la empresa ***"Materiales de Construcción Tres Hermanos" del Alfredo Acosta Villaba con RUC 1500363-9, CUMPLE,*** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales por lo tanto ***SE ACEPTA*** la oferta por cumplir con el art. 61 y 60 del decreto 21.909 de la ley 2.051 de Contrataciones Públicas; por lo que se procede a evaluar de acuerdo a los criterios:

a) Capacidad legal: el oferente manifiesta No estar comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado Paraguayo. La actividad del oferente es "Compra-Venta de Motocicletas y sus partes", por tanto está habilitada para ejecutar el Contrato, Presenta una declaración Jurada indicando que no ejerce ningún cargo o función con el estado Paraguayo. Es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en PBC.

Abog. Ar... Pérez Villalba
Mat. Nº 24.861
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERÍA

Dr. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

b) ***Capacidad financiera:***

- **Ratio de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente es mayor que 1 a, se consta con las copiad de los balances que el oferente tiene un coeficiente positivo mayor a 1 (uno) el pliego se solicita que sea mayor que 1, por lo tanto* **CUMPLE**

- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Pasivo Corriente es mayor a 0,80, en el pliego se requiere que sea mayor a 0,80, por lo tanto ***CUMPLE.***
- **Rentabilidad: Utilidad (o perdida)** neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información fue extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017. No es negativo, por lo tanto ***CUMPLE.***

c) ***Capacidad Técnica:*** No Aplica.

d) ***Experiencia:*** el oferente presenta copias de contratos de los últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017,2018), referente a la compra venta de ***OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA)*** y sus partes, la experiencia se observa mediante la constancia de RUC Y COPIAS DE Contratos y/o similares al llamado, acompañado de su acta de recepción final, es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC.

e) ***Análisis de los precios ofertados:*** Al verificar su oferta se ha constatado que la oferta que se encuentra dentro de los parámetros establecidos según la la resolución 1173/16, es decir que ***CUMPLE*** con lo solicitado en el PBC.

f) ***Margen de Preferencia:*** No se aplicó el margen de preferencia otorgado por la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE EMPLEO Y PRODUCTO NACIONAL..

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración
Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Jorge Vallejos
M.I. N° 24.861
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

7. CUADRO DE PRECIO.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA) con ID: 367607									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24102201-999	Ladrillos huecos	Unidad	UNIDAD	2.200	/	Paraguaya	930	2.046.000
2	24102201-999	Ladrillos comunes	Unidad	UNIDAD	1.500	/	Paraguaya	440	660.000
3	24102201-999	Arena blanca	Metros cúbicos	GRANEL	55	/	Paraguaya	85.500	4.702.500
4	24102201-999	Cal	Unidad	BOLSA	55	concret-cal	Paraguaya	18.100	995.500
5	24102201-999	Cemento de portland	Unidad	BOLSA	55	Yhuasu	Paraguaya	55.500	3.052.500
6	24102201-999	Esmeril eléctrico	Unidad	UNIDAD	2	Profiel	Brasilera	370.000	740.000
7	24102201-999	Escalera	Unidad	UNIDAD	3	Profiel	Brasilera	810.000	2.430.000
8	24102201-999	Carretilla	Unidad	UNIDAD	3	Rocaforte	Brasilera	240.000	720.000
9	24102201-999	Alicate	Unidad	UNIDAD	5	Profiel	Brasilera	28.000	140.000
10	24102201-999	Pinza	Unidad	UNIDAD	5	Profiel	Brasilera	28.000	140.000
11	24102201-999	Tenaza	Unidad	UNIDAD	5	Profiel	Brasilera	30.000	150.000
12	24102201-999	Martillo	Unidad	UNIDAD	5	Profiel	Brasilera	30.000	150.000
13	24102201-999	Serrucho	Unidad	UNIDAD	5	Bellota	Brasilera	50.000	250.000
14	24102201-999	Caños de 200 mm	Metro lineal	TIRA	60	Tigre	Brasilera	50.000	3.000.000
15	24102201-999	Caños de 100 mm	Metro lineal	TIRA	60	Tigre	Brasilera	12.000	720.000
16	24102201-999	Caños de 50 mm	Metro lineal	TIRA	60	Tigre	Brasilera	8.800	528.000
17	24102201-999	Caños de 40 mm	Metro lineal	TIRA	60	Tigre	Brasilera	7.200	432.000
18	24102201-999	Caños de 32 mm	Metro lineal	TIRA	60	Tigre	Brasilera	5.900	354.000
19	24102201-999	Caño rural de 1/4 mm	Metro lineal	ROLLO	60	Tigre	Brasilera	1.400	84.000
20	24102201-999	Caño rural de 2/4 mm	Metro lineal	ROLLO	60	Tigre	Brasilera	1.700	102.000
								Precio Total	21.396.500

8. JUSTIFICACIÓN:

Procedimiento: en vista a que, se visualiza un solo oferente al vencimiento del plazo de entrega de sobres, pese a la invitación pertinente a los potenciales oferentes, nos apegamos. Al Art. 34 de la Ley 2051/03 inc. C donde reza de la siguiente manera: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas****, debiendo*

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Aníbal Yáñez Villalba
Mat. Nº 24.66
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; Resaltando en negrita nuestro caso.

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)** tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, tales condiciones son reunidas por la firma de **"Materiales de Construcción Tres Hermanos" del Alfredo Acosta Villaba con RUC 1500363-9. ----**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° ***33/19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA) con ID: 367607***. A la siguiente firma: **"Materiales de Construcción Tres Hermanos" del Alfredo Acosta Villaba con RUC 1500363-9,** por el monto de: **21.396.500 (Veintiún millones trescientos noventa y seis mil quinientos).----------**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, ***SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación*** por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 30 de julio de 2019 a las 10:15 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez.	Sr. Vicente Ferreira Sosa.	Lic. Fabián Delvalle Ferreira.
Asesor Jurídico Municipal.	**Director U.A.F.**	**Tesorero Municipal.**

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.